

Quito D.M., 31 de 2017

Señores

Accionistas de Glofomento S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía GLOFOMENTO S.A., he revisado el Estado de situación, Estado de Resultados Integrales. Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de efectivo Individuales con sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2016. De la revisión efectuada, tengo a bien comunicarles que la información es coherente a la realidad contable y financiera de la compañía. Así también, existe conformidad en los libros de registros de los mencionados estados.

El Estado de Situación reportado a través del formulario 101 "Declaraciones de Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos permanentes. Presenta un total de Activos USD. 321.709,05 y Pasivos USD 265.171,69 y registra una pérdida del ejercicio de USD 32.428,15.

Durante el ejercicio indicado, llevamos revisiones periódicas de:

Políticas y registros contables

Estados financieros

Estados de cuenta

Libros mayores

Libros de Balances y conciliaciones

Observamos en estos, la aplicación de Principios y Normas de General Aceptación a más de tener el soporte adecuado y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La compañía a la presente reporta un Capital Social

USD 75,800

Por otra parte, nos permitimos señalar, que en nuestra opinión, la administración de la compañía con las normas legales y reglamentarias vigentes durante el año 2016, así como con el estatuto social de la compañía y resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.

De la misma manera, en nuestra opinión la compañía mantiene procedimientos adecuados de control interno, los cuales han sido cumplidos satisfactoriamente por la administración y funcionarios responsables.

Señores accionistas, cualquier información adicional estoy dispuestos a proporcionarles en el momento que considere pertinente.

Atentamente,


Lic. Mayra Sulca.

No. REG. 17-6262

Comisario Principal